

# Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 13817/2010. *Córdoba*

1

*República Argentina*

VISTO la Resolución H.C.S. N° 319/07, cuyo artículo 1° fija el mecanismo por el cual serán designados los representantes estudiantiles en la Comisión encargada del estudio de los pedidos de subsidios a las actividades estudiantiles y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión debe actualizar la nómina de sus miembros dada la reciente asunción de los Consiliarios Estudiantiles;

Que en virtud de los resultados de las últimas elecciones estudiantiles desarrolladas el pasado 29 de octubre le corresponde un miembro a la lista Reforma como primera fuerza y otro a la lista Frente Independiente como segunda fuerza;

Por todo ello,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°** .-Integrar la Comisión de que se trata con los Consiliarios que se mencionan a continuación:

Por los Docentes:

Titular

Dr. MARCOS I. OLIVA

Suplente

Dr. ADRIÁN ANDRADA

Por los Egresados:

Titular

Lic. JUAN IBARGUREN

Suplente

Lic. GUADALUPE MIAS.

Por los Estudiantes:

Titulares

FACUNDO QUIROGA MARTINEZ

ENZO CRAVERO

Suplentes

MARCIA VIDELA AYALA

GUSTAVO ROLON

////



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 13817/2010. Córdoba

2

República Argentina


////


**ARTÍCULO 2º .-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

gc

gk

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**228**